

**COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA ADUANERA Y CAMBIARIA  
 ACTA No 0001 del 02 de junio de 2016**

Fecha de reunión : Dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016)  
 Hora inicio : 08:00 am  
 Hora finalización : 12:00 m  
 Lugar : Auditorio Celia Escobar Flórez DIAN  
 Calle 7 N 6-36 Edificio Nacional Neiva

Asistentes:

<b>Entidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
Defensoría del Contribuyente	Defensor Delegado del Contribuyente para Asuntos Tributarios	Leonardo Andrés Bautista
Defensoría del Contribuyente	Comunicaciones de la Defensoría del Contribuyente	Jaime Andrés Sandoval
Dian	Director Seccional (A)	Angel Alberto Laguna Cubillos
Dian	Secretario Técnico – Jefe División de Gestión de Fiscalización	Pedro Nel Salazar Salazar
Dian	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera (A.)	Hugo Alexander Muñoz Ibarra
Dian	Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente	Hugo Andrade Gualy
Dian	Jefe División de Gestión de Recaudación y Cobranzas	María Henny Parra Roa
Dian	Funcionario Despacho	Victor Augusto Ortiz Cumbe
ASOCIACION DE PARQUEADEROS DE NEIVA - ASPAN	Presidente	Fabio Adolfo Ceballes Cuenca
Universidad Cooperativa de Colombia	Subdirectora de Desarrollo Institucional y Financiero	Sandra Lucía Cuartas Rojas

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

Consejo Gremial del Huila y ANATO Capítulo Huila	Presidente	Carlos José Fajardo Rodríguez
Anato Capítulo Huila	Contador	Ghioyberg Narváez
Zona Franca Surcolombiana	Gerente	Olga Lucía Monje
Cámara de Comercio de Neiva	Dirección Jurídica	Sandra Clavijo M.
Policía Nacional	Tesorero	Víctor Mendoza Núñez
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Coordinadora	Sandra Milena Ninco
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Ejecutiva	Gina Vargas
FENALCO	Contadora	Kerly Losada
FENALCO	Directivo	Carlos F. Gutiérrez C.

Ausentes: Relación de nombres, apellidos y cargo de los miembros del Comité y/o invitados que no asisten a la reunión.

Entidad	Cargo	Nombres y Apellidos
COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	DIRECTORA EJECUTIVA	LUCENY MUÑOZ BERMEO
FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES	GERENTE	HUGO ALFONSO DELGADO ROJAS
MUNICIPIO DE NEIVA	ALCALDE NEIVA	RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
CAMACOL HUILA	GERENTE REGIONAL	ANA MARIA GUTIERREZ QUINTERO
FEDELONJAS	PRESIDENTE	FELIX TRUJILLO TRUJILLO
COTELCO	DIRECTOR EJECUTIVA	CAROLE MACCHI
ASOCOPH	DIRECTOR	ISRAEL SILVA GUARNIZO

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	PRESIDENTE	JAVIER VALDERRAMA YAGUE
FENDIPETROLEO	DIRECTORA EJECUTIVA	LUZ MILA MOYANO VARGAS
FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES INDUSTRIALES	DIRECTORA EJECUTIVA	ELIZABETH PERDOMO GONZALEZ
FEDERACION DE CACAOTEROS	DIRECTOR REGIONAL	RAFAEL EMILIO MAHECHA ROJAS
COMITÉ DE CAFETEROS	DIRECTOR EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE MONTENEGRO POLANIA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	PRESIDENTE	RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
MUNICIPIO DE PITALITO	ALCALDE	MIGUEL ANTONIO RICO RINCON
MUNICIPIO DE GARZON	ALCALDE	EDGAR BONILLA RAMIREZ
MUNICIPIO DE PALERMO	ALCALDE	VICTOR ERNESTO POLANIA VANEGAS
FEDEARROZ	DIRECTOR EJECUTIVO	FRANCISCO GARCIA SOTO
DEPARTAMENTO DEL HUILA	GOBERNADOR	CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
UNIVERSIDAD CORHUILA	RECTOR	FABIO LOSADA PEREZ
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	RECTOR	PEDRO LEON REYES GASPAR

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación del Comité
2. Lectura del Acta Anterior y seguimiento de compromisos

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

---

3. Informe Gestión DIAN Neiva 2015 y Acciones 2016
4. Intervención Zona Franca Surcolombiana
5. Intervención de la Defensoría del Contribuyente
6. Intervención Asociación de Parqueaderos de Neiva ASPAN
7. Varios – Intervención de los Gremios Asistentes
8. Evaluación y Cierre

### **DESARROLLO**

#### **1.- Instalación del Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria del año 2016 en Neiva.**

Se inicia con el Himno Nacional y el Himno de la DIAN. Posteriormente el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva (A.) ANGEL ALBERTO LAGUNA CUBILLOS presenta un saludo de bienvenida a los asistentes en nombre del Director Seccional Dr. Javier Beltrán Losada. Agradeció la asistencia a la reunión y reiteró la importancia de utilizar este espacio que ha brindado la Entidad con la creación del Comité Seccional, el cual le permite a los diferentes sectores económicos exponer las situaciones del gremio y así mismo fortalecer la gestión de la DIAN a nivel local.

Se procedió a realizar la presentación de cada uno de los asistentes y se declaró instalado el Comité Seccional por parte del Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva (A).

Igualmente informó que oportunamente la DIAN convocó a los gremios para que presentaran propuestas para tratar en el Comité TAC 2016, propuestas que fueron tenidas en cuenta en el orden del día, no obstante contar con un espacio al final de la reunión para escuchar a los gremios y atender las solicitudes que se presenten.

#### **2.- Lectura del Acta Anterior y revisión de compromisos del Comité Anterior.**

Se dio lectura al Acta 0001 de fecha 03 de junio de 2015 y el informe detallado de compromisos y los resultados en la ejecución, así:

**COMPROMISOS COMITÉ ACTA 001 DE JUNIO 03 DE 2015**

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Seguimiento</b>
<p>Remitir a la Oficina competente del Nivel Central las solicitudes expresadas por los participantes así:</p> <p>1. Que se evalúe y sincronice los vencimientos de presentación de información en medios magnéticos para personas naturales, de forma que coincidan con sus vencimientos en Renta.</p>	<p>Director Seccional</p>	<p>31/07/2015</p>	<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.606 el 25 de junio de 2015 al Coordinador Control Básico de Obligaciones de la Sub. de Gestión de Recaudo y Cobranzas. Se reiteró la solicitud el 31/08/2015 al Nivel Central, para su correspondiente estudio y trámites a que haya a lugar.</p>
<p>2. La cámara de Comercio de Neiva solicita se gestione la instalación de un punto de atención de la DIAN en su sede principal.</p>			<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.598 el 23 de junio de 2015 al Despacho de la Dirección de Gestión de Ingresos y se recibió respuesta el 21/07/2015.</p> <p>Se remitió respuesta a la Cámara de Comercio el 05 de agosto con oficio 1.13.000.201.730, informando que actualmente no es procedente en razón a la baja capacidad operativa de la Dirección Seccional.</p>
<p>3. Que se realice seguimiento y se brinde solución los contribuyentes registrados con Nit inactivados de personas jurídicas que no completaron el trámite ante la DIAN, algunas de</p>			<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.599 el 23 de junio de 2015 a la Coord. De Administración del RUT y se recibió respuesta el 06/07/2015.</p>

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

<p>esas empresas en funcionamiento.</p>			<p>Se envió oficio por correo electrónico a la Dra. Sandra Clavijo de la Cámara de Comercio con consecutivo de oficio 1.13.201.238.3023 el 14/07/2015 con el fin de recibir la información que requiere el Nivel Central para atender la solicitud.</p> <p>A la fecha, esta Seccional de Impuestos y Aduanas, se encuentra aún presta a recepcionar la información que envié la Cámara de Comercio de Neiva, requerida por parte de Nivel Central.</p>
<p>4. Incrementar la socialización y sensibilización del uso generalizado del correo electrónico por parte de la población.</p>			<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.598 el 23 de junio de 2015 al Despacho de la Dirección de Gestión de Ingresos y se recibió respuesta el 21/07/2015.</p> <p>Se remitió respuesta a la Cámara de Comercio el 23 de junio con oficio 1.13.000.201.600, informando que en desarrollo de las capacitaciones locales se socializará con los asistentes, la necesidad de registrar el buzón de correo</p>

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

		<p>electrónico en el RUT para una mejor comunicación.</p>
<p>5. Solicitar la inclusión de expertos del sector solidario para los estudios que se adelanten con miras a la próxima reforma estructural.</p>		<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.597 el 22 de junio de 2015 al Despacho del Director General.</p>
<p>6. Incluir en la programación de capacitación de la Seccional, temas dirigidos al sector cooperativo y sobre el impuesto a la gasolina para rentas departamentales.</p>		<p>-Se desarrolló capacitación sobre obligaciones fiscales de las Cooperativas el 24/07/2015, asistieron 30 representantes del sector cooperativo.</p> <p>-El día 19 de junio de 2015, el Dr. Héctor Galindo solicitó orientación sobre la fiscalización del impuesto de la sobretasa a la gasolina y ACPM. Se enviaron varias comunicaciones en el mes de junio y julio de 2015 ofreciendo el espacio con el Dr. Pedro Nel Salazar con el objeto de atender el compromiso; sin embargo, no se consolidó la reunión con el peticionario.</p>

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

<p>7. Solicitar al Nivel Central información respecto del procedimiento que exista para la realización de convenios de cruces de información con el fin de informar a la Gobernación del Huila ya que están interesados en establecer un convenio interinstitucional de cruces de información respecto de sus contribuyentes sujetos al control.</p>			<p>Se remitió oficio 1.13.000.201.601 el 23 de junio de 2015 al Despacho de la Directora de Gestión Organizacional.</p> <p>Se recibió respuesta de la Dirección de Gestión Organizacional mediante oficio 100202207-285 del 03/09/2015 dirigido al Secretario de Hacienda del Dpto. del Huila con copia a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.</p>
--	--	--	---

**3.- Gestión Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva 2015 y acciones 2016.**

El Director de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva (A) presentó de una manera gráfica y resumida los resultados de Gestión por el año 2015 y las acciones adelantadas durante el primer trimestre del presente año. Agradeció a la Cámara de Comercio el apoyo recibido para la divulgación de la normatividad tributaria, aduanera y cambiaria en Neiva y en los municipios del Departamento del Huila.

Dentro de su informe destacó la importancia en reforzar el control de las obligaciones formales tanto en el impuesto al consumo como en el impuesto a la Renta Cree.

La presentación incluyó resultados de recaudo año 2015 y primer trimestre de 2016, así como el detalle de los logros y novedades importantes de cada proceso misional de la Seccional con información sobre capacitación externa, presencia institucional, acciones en los puntos de contacto de la División de Gestión de Asistencia al Cliente, servicio de PQRS y denuncias, solicitudes gestionadas por el buzón de PQRS y denuncias, agendamiento de citas para trámites en puntos de contacto, resultados de la gestión efectiva en el proceso de fiscalización y liquidación año 2015, aprehensiones



Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

---

2015 y su incremento en el 2016 con actas de aprehensión y/o decomiso, atención y desarrollo de las solicitudes de devoluciones y compensaciones y el reporte de disposición de mercancías aprehendidas y decomisadas en el año 2015. También se hizo una exposición sobre la forma como se distribuyen los sujetos pasivos de la Seccional Neiva conforme a información del RUT atendiendo criterios de responsabilidades, jurídicas, naturales y actividades económicas. Finalmente se explicó la actividad que se adelanta sobre el control a los agentes retenedores que presentaron la declaración de retención pero no la pagaron.

#### **4. INTERVENCION ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA**

La Dra. Olga Lucía Monje, representante de Zona Franca Surcolombiana expuso brevemente las bondades del régimen franco establecido en la Ley 1004 de 2005, dio a conocer el proyecto que ya se está desarrollando como zona franca multiempresarial en el Departamento del Huila e invitó a empresarios a formar parte de una de las apuestas de inversión para el desarrollo de la región.

Resaltó la importancia de que a la Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva se les de facultades para que de manera directa pueda realizar actividades de operación aduanera que desarrolla la zona franca.

#### **5.- Intervención de la Defensoría del Contribuyente**

El Dr. Leonardo Andrés Bautista destacó como objetivo básico de la Defensoría del Contribuyente, el aportar esfuerzos por mejorar el servicio de la administración tributaria.

Se expusieron las principales problemáticas que la DIAN debe solucionar:

- El servicio informático
- La inconformidad frente al trámite de las devoluciones
- El hecho de que la cuenta corriente no refleja pagos realizados
- La no disponibilidad de agenda para trámites.

Así mismo destacó algunos de los planteamientos presentados por la Defensoría ante la Comisión de Expertos:

1. Garantizar la seguridad jurídica
2. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

---

3. Disminución de costos de cumplimiento
4. Fortalecimiento de la administración tributaria

Dentro de los logros de la Defensoría dio a conocer su participación activa en el proyecto de regulación aduanera, su insistencia en temas como la homologación automática y la entrega de mercancías con inconsistencias en el número de serie mediante la figura de legalización.

Contacto: [www.defensoriadian.gov.co](http://www.defensoriadian.gov.co); [defensoria@dian.gov.co](mailto:defensoria@dian.gov.co); Carrera 6 No. 15-32 Piso 12 Bogotá. (1) 409 0009 Ext 6181.

#### **6.- Intervención de la Asociación de Parquederos de Neiva ASPAN**

El Sr. Fabio Adolfo Ceballes Cuenca, quien previamente a la fecha del Comité remitió, entre otras, propuesta relacionada con un mayor control al servicio de parquederos, expuso lo siguiente:

- El positivo cambio en el edificio nacional donde funciona la DIAN de Neiva, así como el cambio en el servicio.
- La buena atención de gestión y asistencia así como la disponibilidad de los servicios electrónicos.
- Sugiere que la atención de acceso al edificio sea prestada por funcionarios que brinden trato respetuoso a los contribuyentes.
- Sugiere que la DIAN realice control tanto al gran contribuyente como a aquellos que aparentemente no impactan la importancia del recaudo, porque no solo se deben tener en cuenta el costo económico sino también el costo moral.
- Solicita que se formalice a los que cuidan carros en la calle.

En respuesta al señor Ceballes, se le informó que la Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Neiva tiene identificadas 456 inscritos en la actividad 5221 (actividad económica actual) ó 6331 (actividad económica anterior) denominada "Servicios complementarios al transporte terrestre", de los cuales 296 (64,91%) corresponden a Neiva donde se iniciará control para determinar el cumplimiento de obligaciones formales inherentes a dicha actividad económica.

#### **7. Varios - Intervención de los gremios asistentes.**

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

---

- a) Intervención del presidente del Consejo Gremial y de Anato, señor Carlos José Fajardo Rodríguez, quien expresó sus agradecimientos al Director General de la DIAN por su intervención para que a través de Seccional de Aduanas de Bogotá se agilizará el trámite de ingreso al país de bienes destinados para el programa Health The Children. Solicitó trasladar los agradecimientos al doctor Santiago Rojas.
- b) Intervención de Sandra Clavijo M. de la Cámara de Comercio, quien expresó lo siguiente:
- Para ella fue muy buena la medida de eliminar el trámite de certificado de cuenta corriente para tramitar el Rut.
  - Insistió en el punto de contacto dentro de la Cámara de Comercio, bien sea un punto móvil ó plan piloto, así sea transitorio.
  - Dio sus agradecimientos al Jefe de Gestión y Asistencia al Cliente por su participación mensual en el Comité de Trámites.
- c) Intervención de Kerly Losada de Fenalco, quien expresó lo siguiente:
- Solicita mayor acercamiento de la DIAN hacia los contribuyentes.
  - Deja el interrogante de las altas cargas impositivas para el comerciante legal, comparadas frente a la ilegalidad del comercio informal.
- d) Intervención de Sandra Lucía Cuartas Rojas de la Universidad Cooperativa., quien expresó lo siguiente a raíz de la gran cantidad de establecimientos en la ciudad que no facturan, como lo mencionó la gerente de Zona Franca Surcolombiana al inicio del comité:
- La DIAN debe dar mayor despliegue al aplicativo PQRS para que la gente denuncie.
  - Mostró su preocupación por la competencia desleal que siempre se observa con las ventas informales para temporada de San Pedro.
- e) Intervención del teniente Victor Mendoza Núñez, tesorero de la Policía Nacional en el Departamento, quien expresó lo siguiente:

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

---

- La Policía Nacional está trabajando en los controles urbanos que le corresponden.
- Dio sus agradecimientos a la labor de la División de Gestión y Asistencia al Cliente.
- f) Intervención de la señora Gina Vargas, ejecutiva del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, quien expresó lo siguiente:
  - El Mincit ha contribuido para el desarrollo de la región impulsando la Ley 1762 de 2015, ley anticontrabando, al igual que la Ley Profia para ensamblar vehículos sin pago de arancel, así como la eliminación de salvaguardas para las ovas de pescado.
  - Solicitó capacitación sobre el tema IVA Devolución a Turistas, ya que los operadores turísticos de la región no la conocen.
- g) Intervención del señor Hugo Andrade Gualy, Jefe de la División de Gestión y Asistencia al Cliente, quien manifestó:
  - Sus agradecimientos por las felicitaciones recibidas, las cuales se pueden tramitar por el aplicativo PQRS de la DIAN.
  - Informó que coordinará con la señora Gina Vargas la programación de la capacitación que requieran.
  - Manifestó que la autorización de facturación se podrá hacer directamente por el contribuyente a través de los sistemas informáticos electrónicos de la DIAN, para lo cual deben tener su mecanismo digital.
  - Ofreció brindar, con el apoyo y coordinación de la Cámara de Comercio, capacitación a los contribuyentes sobre el nuevo sistema de facturación.

## **7. Evaluación y Cierre**

Se agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité, dando cierre de la reunión a las 12:00 del mediodía.

## **Compromisos de la reunión:**

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

Compromiso	Responsable	Fecha
<p><b>Remitir a la Oficina competente del Nivel Central las solicitudes expresadas por los participantes así:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Que se les de facultades a la Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva para que de manera directa pueda realizar actividades de operación aduanera que desarrolla la zona franca.</li> <li>. Trasladar el mensaje de agradecimientos de Anato al Director General de la DIAN.</li> <li>. Creación de punto de contacto dentro de la Cámara de Comercio, bien sea un punto móvil ó plan piloto, así sea transitorio.</li> <li>. Solicitud de mayor acercamiento de la DIAN hacia los contribuyentes e inquietud de las altas cargas tributarias a comerciantes organizados, frente al comercio ilegal.</li> <li>. Dar mayor despliegue al aplicativo PQRS para que la gente denuncie.</li> </ul>	<p>Director Seccional</p>	<p>31 julio 2016</p>
<p>Dar respuesta a la solicitud escrita presentada previamente por el Sr. Fabio Adolfo Ceballes Cuenca de ASPAN, quien remitió, entre otras, propuesta relacionada con un mayor control al servicio de parqueaderos.</p>	<p>Director Seccional</p>	<p>31-07-2016</p>

Continuación del Acta número 0001 del 02 de Junio de 2016

Dar respuesta a la solicitud del Mincit sobre capacitación a Operadores de Turismo de la región en el tema "Devolución de IVA a Turistas".	Jefe División de Gestión y Asistencia al Cliente	31-07-2016
--	--	------------

*En constancia se firma.*

  
**ANGEL ALBERTO LAGUNA CUBILLOS**  
Presidente

  
**PEDRO NEL SALAZAR SALAZAR**  
Secretario Técnico